

## ACTA DE INSPECCION

Jefe del Servicio de Vixilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno, en la Instalación de Radiología Dental de la Clínica Dental del Dr. José Manuel Pérez Pérez y Otro, S.C., identificada en exterior como Cínica Dental Barcia, sita en la calle en Noia, provincia de A Coruña.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RC/C-0787, en la fecha de 26 de junio del año 1996.

La actividad de la instalación es radiografía dental Intraoral y TAC dental. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por . , Odontólogo y Director de la Instalación de Rayos X, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. El Titular de la instalación fue advertido de que la inspección está gravada con una tasa.

La Inspección se desarrolló con las medidas de protección para prevención de la transmisión del Covid-19, una vez finalizados el estado de alarma, las restricciones de movilidad y recuperada la movilidad local a nivel autonómico. El tiempo de permanencia de la Inspección se pudo reducir porque el Titular había adelantado por correo electrónico la documentación referente al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1085/2009.



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

**1.- Dependencias y equipos:**

- La clínica dental ocupa el bajo de un edificio cuyos locales presentan un diseño, con acondicionamiento interno y distribución funcional adaptada a la función asistencial. La instalación de radiología dental dispone de las siguientes salas y equipos instalados: \_\_\_\_\_

**1.1. Cinco equipos intraorales.**

- Gabinete dental 1.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_ y de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- Gabinete dental 2.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_ de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- Gabinete dental 3.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_ de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- Gabinete dental 4.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_ de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- Gabinete dental 5.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_ de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- El sistema de imagen es captor intraoral digital directo. \_\_\_\_\_
- Los equipos intraorales estaban suspendidos en soportes murales articulados y daban servicio a su correspondiente sillón dental. \_\_\_\_\_
- Los equipos se accionan mediante pulsadores instalados en la entrada de los gabinetes. \_\_\_\_\_
- Las puertas de los gabinetes estaban debidamente señalizadas y se puede ejercer un control eficaz de acceso a las salas durante la emisión de rayos X. \_



- Se disponía de dos delantales plomados de adulto y cuatro protectores tiroideos. \_\_\_\_\_
- Había expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas. \_\_\_\_\_

### 1.2. Sala de TAC CBCT.

- Estaba instalado en una dependencia específica: \_\_\_\_\_
  - Un TAC CBCT de la firma \_\_\_\_\_ de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- El conjunto emisor-detector de cada equipo estaba instalado en un cabezal de rotación que se desplaza en altura sobre una columna vertical. \_\_\_\_\_
- La sala dispone de un blindaje de plomo. La dependencia dispone de puerta blindada con visor blindado al lado del puesto de disparo en el exterior. \_\_\_\_\_
- El equipo se activa en el ordenador de gestión de pacientes. En la consola del equipo se prefijan parámetros y se dispara desde un pulsador instalado en una pared exterior al lado de la puerta. El sistema de imagen es digital directo al ordenador. \_\_\_\_\_
- El acceso a la dependencia estaba señalizado y se dispone de señalización óptica de funcionamiento. Se puede ejercer un control eficaz para impedir el acceso durante la emisión de rayos X. \_\_\_\_\_



### 2.-Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico del puesto de operación de la dependencia del equipo de rayos TAC CBCT de la firma \_\_\_\_\_ y también en el puesto de operación de dos equipos de rayos X intraorales: Gabinete dental 3 en el que estaba instalado un equipo de la firma \_\_\_\_\_ Gabinete dental nº 5 en el que estaba instalado un equipo de la firma \_\_\_\_\_. Se utilizó un equipo de detección y medida de la radiación con detector de centelleo de la firma \_\_\_\_\_ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018. \_\_\_\_\_
- Las condiciones de exposición para un adulto en el equipo de rayos X TAC CBCT eran de \_\_\_\_\_ con un tiempo de rotación de \_\_\_\_\_ segundos. Se registró en el pico de exposición: \_\_\_\_\_ en el puesto de operación cercano a la zona del pulsador con cable extensor a un lado de la puerta de acceso. \_\_\_\_\_

- Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico del puesto de operación del gabinete dental 3 en el que estaba instalado un . Las condiciones de exposición eran de con un tiempo de . El haz de rayos X estaba orientado hacia un medio dispersor acuoso colocado en la posición de la cabecera del sillón dental. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo fuera del gabinete, a 2,5 metros, durante el pico de exposición fue de \_\_\_\_\_
- Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico del puesto de operación del gabinete dental nº . en el que estaba instalado un equipo de la firma . Las condiciones de exposición eran de con un tiempo de . El haz de rayos X estaba orientado hacia un medio dispersor acuoso colocado en la posición de la cabecera del sillón dental. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo fuera del gabinete, a metros, durante el pico de exposición fue de \_\_\_\_\_

### 3.- Personal de la instalación.

- Estaban disponibles las acreditaciones a nombre de y como Directores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico Dental. \_\_\_\_\_
- El Director y la Directora de la Instalación son los trabajadores profesionalmente expuestos. Estaban clasificados en categoría B. Los dosímetros personales son procesados por el centro lector de \_\_\_\_\_
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad. \_\_\_\_

### 4.- General, documentación.

#### 4.1. Declaraciones ante el registro

- La instalación RC/C-0787 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia en fecha de 26 de junio del año 1996. \_\_\_\_\_
- La instalación RC/C-0787 ha presentado posteriormente seis declaraciones de modificaciones ante el citado registro ampliación y baja de equipos. \_\_\_\_\_
- La declaración de modificación nº 5 inscrita en el registro en la fecha de 21 de octubre de 2016 consistió en una corrección del del equipo intraoral instalado en el gabinete dental nº 1. \_\_\_\_\_



- La declaración de modificación nº 6 se inscribió en el registro en la fecha de 3 de enero de 2019 y consistió en una modificación por un recambio de un equipo intraoral y el TAC CBCT. \_\_\_\_\_
- La inspección ha revisado la documentación sobre el total de las 6 modificaciones ejecutadas. Estaban disponibles los certificados de retirada de los equipos de rayos X dados de baja, los certificados de conformidad para su registro de los nuevos equipos instalados ANEXO II expedidos por las EVAT, así como las pruebas de aceptación de los equipos más recientes. Estaban disponibles los certificados de conformidad para su registro ANEXO III expedidos por la UTPR. \_\_\_\_\_
- Concuera lo especificado en la inscripción vigente (Declaración nº 6), de fecha de 3 de enero de 2019, en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con los equipos instalados existentes, las dependencias de la instalación de rayos X, titularidad y la acreditación personal. \_\_\_\_\_

#### 4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras cuestiones de protección radiológica suscrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) ! \_\_\_\_\_ actualizado en la fecha de 22 de mayo de 2017. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la documentación correspondiente al control de calidad de todos los equipos de rayos X realizado por la UTPR \_\_\_\_\_, en la fecha de 24 de septiembre de 2020. El \_\_\_\_\_ manifiesta a la Inspección que el último control se había realizado la semana pasada en el día 16 de diciembre y que todavía no se había recibido la correspondiente documentación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de conformidad expedido por la citada UTPR en la fecha de 6 de noviembre de 2020. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la última actualización del programa de protección radiológica de fecha de 16 de diciembre de 2021. \_\_\_\_\_
- Tienen acceso a la web de la UTPR \_\_\_\_\_ para consultar el archivo de los informes dosimétricos personales y el resto de la documentación de la Instalación de Rayos X. \_\_\_\_\_



- Consta que se había remitido, en fecha de 29 de marzo de 2021, al Consejo de Seguridad Nuclear el Informe anual Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico correspondiente al año 2020. \_\_\_\_\_

**DESVIACIONES:** No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia y Vicepresidencia Primeira, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiología Dental de José Manuel Pérez Pérez y Otro, S.C., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por \_\_\_\_\_  
el día  
21/01/2022 con un certificado  
emitido por AC CAMERFIRMA FOR  
NATURAL PERSONS - 2016